DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9869
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2016ER18955
EVENTO SIRE No. 4304516

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Jesyca Rosy Orjuela Aya				**SOLICITANTE**
COE	21	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	21/11/2016	**HORA**	08:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur	**ÁREA DIRECTA**		600 m²				
BARRIO	Moralba	**POBLACIÓN ATENDIDA**		4				
UPZ	50 – La Gloria	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	1	
LOCALIDAD	04 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**		1				
CHIP	AAA0004EBXS	**OFICIO REMISORIO**		CR-25781				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Sin daños.

3. ANTECEDENTES

El Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, fue legalizado mediante la Resolución No. 30 de 1961, emitida por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, posterior a esto el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-4801 del 26 de Abril de 2007; en el cual se recomendó para el predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur: "*Para habilitar estos sectores, con el fin de dar un uso urbano, se debe adelantar un estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa que cumpla con los términos de referencia emitidos por la IDIGER, que defina e incluya el diseño detallado de las medidas de mitigación.*".

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de la **Base de Datos de Sitios de Intervención** del IDIGER, se incluyó el polígono denominado "Moralba" con el identificador SIRE 4-024, el cual se encuentra comprendido entre la Calle 42 Sur y Calle 42C Sur con Carrera 16A Este y Carrera 17A Este, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, para su intervención, mediante el desarrollo de estudios y sus respectivas obras de mitigación a través del mecanismo pertinente con recursos del Fondo de Desarrollo Local.

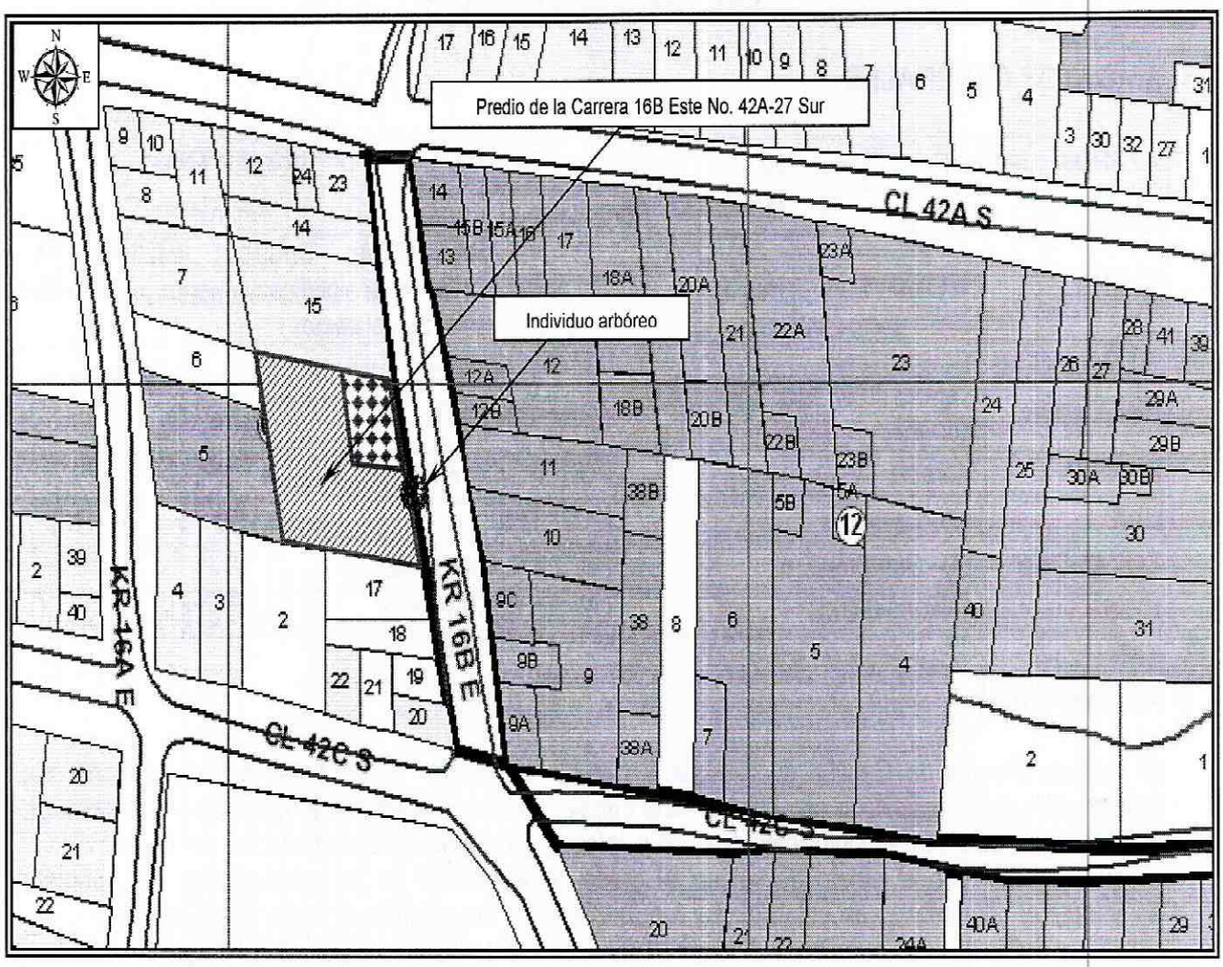


Figura 1. Localización del predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal. (Imagen tomada del CT-4801).

4. DESCRIPCIÓN.

El día 21 de Noviembre de 2016, personal del IDIGER realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, encontrando el mismo en una zona parcialmente consolidada con vías de acceso sin pavimentar en algunos sectores, con servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican edificaciones entre uno (1) y dos (2) niveles, construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en concreto o tejas de asbesto cemento.

En el predio evaluado se localiza una vivienda de un nivel, construida en mampostería parcialmente confinada con cubierta en placa de concreto reforzado (Foto 1), la cual presenta una fisura al costado sur oriental de la misma en la parte superior del muro de cerramiento (Foto 2), relacionada según

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

información de la persona que atiende la visita, con la caída de un individuo arbóreo sobre la misma (información que no fue posible corroborar al momento de la visita).

Al costado sur oriental del predio evaluado se localiza un individuo arbóreo de gran tamaño con altura de aproximadamente 15 metros (Foto 3), el cual evidencia pérdida de verticalidad, lo que pudiere dar origen a la caída del mismo, comprometiendo la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda allí emplazada.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal.

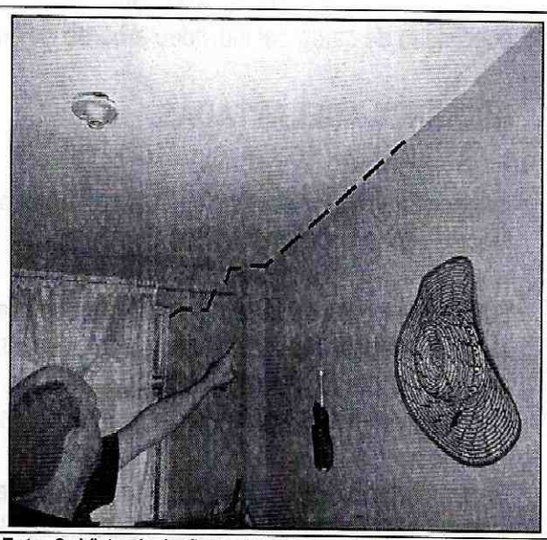


Foto 2. Vista de la fisura localizada en la parte superior del muro del costado sur oriental.

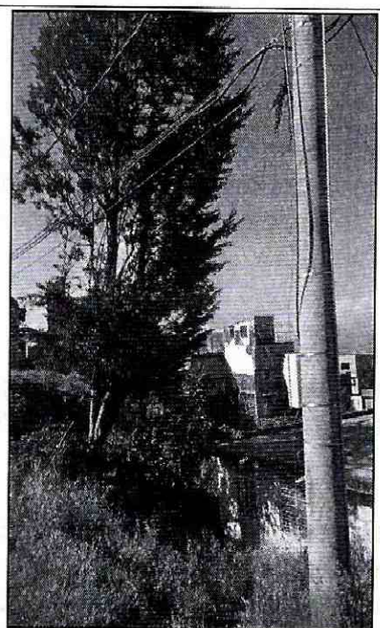


Foto 3. Vista del individuo arbóreo localizado al costado sur oriental del predio el cual presenta perdida de verticalidad.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, por la posibilidad de caída del individuo arbóreo de gran tamaño.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud a través de la red distrital la presencia de Secretaria Distrital de Ambiente, para que desde su competencia realice la valoración respectiva del individuo arbóreo localizado al costado sur oriental del predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal y tome las acciones necesaria para la mitigación del riesgo evidenciado en el sector.

- Recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, mediante Acta No. 0272, notificando al Señor Carlos Bermúdez con numeral telefónico 321 3406226 / 3125924699, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.408.090, en la vivienda habita 1 familia, 3 Adultos y 1 Menor.

8. CONCLUSIONES

- La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, presenta una condición de riesgo inminente por la posibilidad de caída del individuo arbóreo localizado al costado sur oriental del predio evaluado.

9. ADVERTENCIAS.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

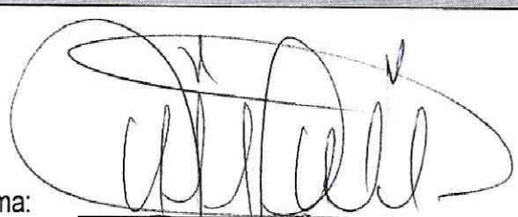
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la construcción localizada al costado sur occidental del predio en mención, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde sus competencias, realizar los análisis pertinentes que permitan determinar la estabilidad del individuo arbóreo localizado al costado sur oriental del predio de la Carrera 16B Este No. 42A-27 Sur, Barrio Moralba de la Localidad de San Cristóbal, por la posibilidad de caída del mismo sobre la vivienda evaluada, para que se realicen las acciones necesarias para mitigar el riesgo evidenciado en el sector e informar al peticionario sobre sus actuaciones.

- A la alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus competencias, verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas en el presente Diagnóstico Técnico, para salvaguardar la integridad de las personas que habitan en el sector evaluado.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co